



LOGRAN VENTAS POR S/83.6 MILLONES EN EXPÓAMAZÓNICA

Exportadores entablaron acuerdos comerciales con 25 compradores de 14 países



Pág.9

HOMBRE SUFRE QUEMADURAS EN 80% DE SU CUERPO TRAS EXPLOSIÓN EN PIROTECNIA



Pág.6

► Investigación revela que ocho delincuentes participaron en el violento asalto de 35 mil soles y la muerte del empresario papero, Alberto Miranda, en el Mercado de Puelles.

► “Gordo Piero” y “El Abuelo” están presos en el penal de Potracancha, mientras que ‘Chester’ está detenido en Pucallpa. Los otros están no habidos

IDENTIFICADOS

ESCOLAR MURIÓ AHOGADA POR SALVAR A SUS COMPAÑERAS

Padre de la menor denunció al profesor y director de institución educativa por trágico hecho



Pág.5

16 MÉDICOS QUE USARON AÑO SABÁTICO PARA INVESTIGAR NO ENTREGARON INFORMES



Pág.3

NUEVA SEDE HUÁNUCO

Prolongación Abtao N°470

- EDIFICIO SEGURO, AULAS Y TALLERES AMPLIOS.

Fibonacci LICENCIADO!

ESTUDIA:

- ENFERMERÍA
- FARMACIA
- CONTABILIDAD
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

Ocho personas habrían participado en el crimen de papero en Puelles

Informe policial revela que integrantes de la banda criminal 'Los Injertos de Pucallpa' compraron comida y libaron luego de robar S/ 35 mil



Según el informe n° 574 elaborado por el equipo especial del Departamento de Investigación Criminal Huánuco, ocho personas habrían participado en el violento asalto con su subsecuente muerte del comerciante papero, Alberto Miranda Palacios (59), ocurrido el 15 de abril del 2023. La investigación policial permitió identificar a los integrantes de la presunta banda criminal "Los Injertos de Pucallpa" responsables del hecho de sangre que conmocionó a la población huanuqueña.

De los ocho delincuentes, siete están plenamente identificados, ellos son: Carlos Vásquez Rengifo (49) apodado "Ojos o Carlsoncho", Ytalo Rubio Coral (49) "El abuelo", Wilson Arold Pacaya Huacaya (35) "Chato Harold", Homar Haendel Jambo Panduro (25) "Negro Pucacho", José Manuel Panduro Pinero (36) "Chester o Chacho", Tedy Fredy Sánchez Hi-

dalgo (35) "Tedy", Miguel Ángel Chávez Sebastián (30) "Manchas" y Misael Iraldo Cabrera Ávila (31) "Gordo Piero".

El 13 de abril Misael Cabrera "Gordo Piero" habría coordinado con sus cómplices para perpetrar asaltos bajo la modalidad de 'marcas' y para ello ofreció como refugio su casa ubicada en el jirón José Carlos Mariátegui n° 473, Paucarbamba, distrito de Amarilis. La noche del 13 de abril a través de la empresa Trans Internacional Real Chancas SAC que cubre la ruta de Pucallpa a Lima viajaron cinco de las siete personas.

Según el manifiesto de pasajeros en el asiento n° 5 viajó Ytalo Rubio, en el n° 6 Carlos Vásquez, en el 23 Homar Jambo, en el 24 Josué Panduro y en el 28 Wilson Pacaya, quien estaba acompañado de su esposa Darlín Darces Papa y su menor hija. Llegaron a Huánuco el 14 de abril a las 5:00 de la mañana, bajaron

en la carretera Central para luego a bordo de dos trimóviles dirigirse a la casa del "Gordo Piero", quien los alojó en el tercer piso del inmueble.

El mismo día de su arribo a la ciudad, "Los injertos de Pucallpa" varias veces salieron a la calle a bordo de los trimóviles. El primero un rojo de placa 2252-IW conducido por Misael Cabrera y el otro bajaj azul de placa 4336-AW con RUV08205 cuyo conductor está en proceso de investigación, pero lo que si la policía pudo establecer es que ambas unidades están a nombre de Janeth Carolina de la Cruz Villareal, conviviente de Cabrera Ávila.

Los movimientos que cada uno de los sospechosos hicieron quedaron registrados en las cámaras de seguridad de locales adyacentes al lugar de la casa del "Gordo Piero". Tal

es así, el 15 de abril a las 10:00 de la mañana

Tedy Sánchez Hidalgo llegó al jirón José

Carlos Mariátegui a bordo de la moto roja-negra, modelo Pulsar, marca Bajaj de placa

W5-6758 el cual guardó al interior del inmueble; minutos después hizo su aparición el segundo investigado Miguel Ángel Chávez "Manchas" a bordo de la moto marca Ronco de placa 0408-EW.

Dicha unidad fue dejada por "Manchas" para ser utilizada por "Los Injertos de Pucallpa".

Luego de ponerse de acuerdo los roles que cumpliría cada uno de los sospechosos, los primeros en salir del inmueble fueron "El Abuelo", "Ojos" y "Chester", quienes subieron al

trimóvil rojo conducido por "Gordo Piero" para luego dirigirse a la cuadra 6 del jirón Huánuco, donde los dos primeros descendieron del bajaj para luego dirigirse al Banco de

Crédito del Perú ubi-

cado en la intersección de los jirones Huánuco y Dos de Mayo.

"El abuelo" y "Ojos" tras permanecer más de una hora y al no ubicar a su víctima optaron por salir y dirigirse al trimóvil del "Gordo Piero", para luego ir al centro comercial Real Plaza, donde está ubicado la sede del BCP.

Las cámaras captaron la caravana que hicieron "Los injertos de Pucallpa" que estaban en dos motocicletas y un trimóvil, subieron por el jirón Huánuco hasta el jirón Abtao, para luego dirigirse hasta La Alameda de la República, luego de llegar al jirón Independencia descendieron del trimóvil rojo ambos 'marcas' para ingresar a la referida entidad financiera.

Mientras esperaban el dato, la motocicleta negra conducida por Homar Jambo 'Negro Pucacho' y la otra unidad rojo-negro, marca Ronco conducida por Tedy Sánchez "Tedy", quien tenía como copiloto

a Wilson Pacaya "Chato Harold", estaban estacionadas

estratégicamente en el jirón Pedro Barroso.

Instantes que "El Abuelo" y "Ojos" esperaban a sus potenciales víctimas, el comerciante papero Alberto Miranda retiró 35 mil soles de una de las ventanillas, hecho que fue advertido por los delincuentes para ejecutar el plan de asalto.

Tras salir del banco, el agraviado sube a un taxi azul para dirigirse al mercado de Puelles, por lo que el mototaxista sigue todo independencia hasta llegar a la Alameda, para luego doblar y dejar a su pasajero en la puerta del mercado mayorista de Puelles. Cuando caminaba para ingresar al centro de abastos, Miranda Palacios fue interceptado por José Manuel Panduro Pinedo "Chester" y Wilson Arold Pacaya Huarcaya "Chato Harold", quienes intentan arrebatarle el morral, pero el agraviado al poner resistencia "Chester" dispara en el pecho al comerciante.

Tras el ataque, todos huyeron por la Alameda de la República, para luego cruzar el puente Señor de Burgos y llegar al jirón José Carlos Mariátegui, en Amarilis, donde compraron comida y celebraron con hartos licor la acción criminal; mientras los amigos, familiares y

compañeros de Alberto Miranda Palacios lloraban su muerte.

Tu diario ALGO +
De los identificados, tres están presos. "Gordo Piero" y "El Abuelo" en el penal de Potracancha por el caso del comerciante papero; mientras que "Chester" está detenido en Pucallpa por otro caso. Los otros están no habidos.

16 médicos que hicieron uso de año sabático no entregaron informes

Según director de Salud, si no cumplen deberán devolver los 12 meses de sueldo que recibieron



Han detectado que 16 médicos en la región Huánuco que hicieron uso de la licencia con remuneración, denominado Año Sabático, incumplieron con la entrega de los informes de investigación a la cual se encontraban obligados y que deben referirse específicamente a los proyectos que elaboraron, según reveló Rollin Cruz Malpartida, director re-

gional de Salud.

Afirmó que los 16 médicos trabajan en el Hospital Regional Herminio Valdizán, Red de Salud Huánuco, Red de Salud Huamalies y Red de Salud Dos de Mayo, quienes deberían haber entregado sus informes de investigación hasta el mes de agosto del presente año.

Dichos documentos deben contener los diferentes componentes de

la investigación científica con los resultados en su respectiva especialidad, lo que implicaría un aporte a los diagnósticos y tratamientos médicos, por lo cual se debe entender que no son simples informes los que se presentan.

El funcionario refirió que los años sabáticos concedidos a los 16 galenos comprenden entre el periodo 2019

al 2022 y que un caso en particular fue el haberse concedido irregularmente el Año Sabático por dos veces al mismo médico.

Precisó que, en el caso que algún médico no hubiese presentado los informes de investigación que están obligados, deberá efectuar la devolución de los 12 meses de sueldo que recibió, con el proceso administrativo que corresponde.

Reconoció que el área de la Dirección Regional de Salud de Huánuco, que estuvo a cargo de conceder el Año Sabático, no efectuó la labor que correspondía, razón por la cual incumplió con requerir a los médicos la presentación de los respectivos informes científicos.

La ley de Trabajo Médico reconoce al Año Sabático como el derecho del médico cirujano al goce de licencia con goce de remuneraciones por capacitación cada siete años de labor consecutiva en las dependencias del sector salud.

Seda Huánuco atiende a 250 mil pobladores con agua potable segura

La labor que cumple la empresa Seda Huánuco de proveer de agua potable limpia y segura, a aproximadamente 250 mil pobladores, es decir, el 21.7% de la población de la región Huánuco, fue certificada por la Superintendencia Nacional de Saneamiento en el Foro: "Avances de la gestión de la Sunass en la calidad de los servicios de saneamiento para la ciudadanía".

Las viviendas de los usuarios de la empresa, que está administrada temporalmente por Otass, reciben agua apta para el consumo humano, quienes están establecidas en las ciudades de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca de la provincia de Huánuco; así como en las

localidades de Tingo María y Aucayacu en la provincia de Leoncio Prado.

La Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento, cubre también la atención de diferentes zonas altas de la ciudad, a las que se les distribuye agua potable a través de camiones cisterna.

Así mismo, Seda Huánuco, en cumplimiento del D.U. N° 014-2023, con apoyo del gobierno y la asistencia técnica del Otass, viene realizando la distribución gratuita de agua potable mediante camiones cisternas a más de 11 mil pobladores del ámbito urbano que no cuenta con acceso al servicio y que se encuentra en condiciones de pobreza o vulnerabilidad.



Hogar de refugio para mujeres víctimas de violencia con nuevo local en Pillco Marca

El fin de semana, la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Nancy Tolentino, junto vicegobernador regional, Juan Paredes; inauguró el nuevo local del Hogar de Refugio Temporal (HRT) Huánuco en el distrito de Pillco Marca.

Este espacio acoge a mujeres, incluyendo a sus hijos e hijas, víctimas de violencia que se encuentran en situación de riesgo de

feminicidio o peligro su integridad.

Los casos son derivados por los Centros Emergencia Mujer (CEM), Servicio de Atención Urgente (SAU) o Poder Judicial a estos hogares de refugio donde les brindan atención psicológica, social, salud, cuidado de niños/as y acompañamiento permanente para la convivencia.

La titular del



MIMP destacó el trabajo coordinado realizado con el Gobierno Regional de Huánuco para lograr la sostenibilidad a este servicio que protege y salva vidas de mujeres que huyen de la violencia.

Informaron que en lo que va del 2023 el MIMP ha brindado atención a 2 126 mujeres solas o con hijos/as (nuevas y residentes) a través de los 23 HRT a nivel nacional. Realizaron 6 546 atenciones psicológicas a las residentes para contribuir

con su recuperación emocional según las necesidades de cada una de ellas.

En la inauguración estuvieron presentes la regidora de Pillco Marca, Mili Santiago Dávila; el jefe de la división de Investigación Criminal, Crnel. José Díaz Azcate; la juez superior de la Corte Superior de Huánuco, Ana Cecilia Garay Molina; el fiscal superior de Familia y la jefa de Defensoría del Pueblo en Huánuco, Lizbeth Yllanez Nauca.

Facultad para legislar sobre seguridad ciudadana

El Congreso de la República oficializó la Ley n° 31880 que delega al Ejecutivo la facultad de legislar en materia de seguridad ciudadana, con lo que se le otorga al Gobierno la oportunidad de presentar normas que logren frenar la criminalidad que golpea a la población peruana.

Con esta potestad, el Gobierno podrá aprobar medidas y modificar el marco normativo en materia de seguridad ciudadana, autorizar el uso de recursos y otros, con el mismo fin.

Sin embargo, para los especialistas, es difícil encontrar una idea que indique la existencia de una estrategia desde el Estado y ello se demuestra con la delegación de estas facultades, las cuales tienen cinco principales puntos: el sistema de seguridad ciudadana, prevención de emergencia en lucha contra la delincuencia y crimen organizado, temas de la Policía Nacional referido a bienestar, carrera y lucha contra la corrupción, y el control migratorio.

Temas aparentemente cercanos, pero son asuntos generales y sin una relación

política de qué cosa es lo que quieren hacer exactamente.

Entre los cambios legislativos que se plantea están actualizar la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y el DL 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior (Mininter). También la normativa en materia de seguridad ciudadana, con énfasis en capacitación y entrenamiento del serenazgo municipal.

¿Será posible combatir la delincuencia con la modificación de leyes? Una norma está orientada a la sanción del delito, pero no a su prevención; es decir, podría ser importante para encontrar justicia, pero no para evitar que haya menos víctimas del delito.

En conclusión, no hay un planteamiento de una estrategia, todo hace indicar que se pasarán todo el año creando normas; acaso una suerte de globo de ensayo para vender humo a la población.

Las excepciones al acceso a la información pública



Por
Anthony
Melgarejo
Velásquez*

El acceso a la información es un derecho fundamental de la persona determinado en el numeral 5 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú, donde se indica que se puede solicitar, sin explicar motivos, la información que se requiera y deberá ser recibida de cualquier entidad pública que tenga esta información en el plazo legal y con el costo que suponga el pedido.

Sin embargo, hay información que, por ejemplo, afecta la intimidad personal, la seguridad nacional o algún otro derecho, es por ello por lo que en este artículo hablaremos de las excepciones al acceso a la información pública.

Estas excepciones se clasifican en tres tipos: Información Confidencial, Información Reservada e Información Secreta.

La información confidencial es la información referida a los datos personales cuya publicidad constituya una invasión de la intimidad personal y familiar, incluida la información referida a la salud personal. Además, es aquella que contenga consejos, recomendaciones u opiniones producidas como parte del proceso deliberativo y consultivo previo a la toma de una decisión de gobierno. Así mismo, es la

información protegida por el secreto bancario, tributario, comercial, industrial, tecnológico y bursátil. Igualmente, es confidencial la información vinculada a investigaciones en trámite referidas al ejercicio de la potestad sancionadora de la Administración Pública, en cuyo caso la exclusión del acceso termina cuando la resolución que pone fin al procedimiento queda consentida o cuando transcurren más de seis meses desde que se inició el procedimiento administrativo sancionador sin que se haya dictado resolución final. También es la información preparada u obtenida por asesores jurídicos o abogados de las entidades de la Administración Pública, cuya publicidad pudiera revelar la estrategia a adoptarse en la tramitación o defensa en un proceso administrativo o judicial, o de cualquier tipo de información protegida por el secreto profesional que debe guardar el abogado respecto de su asesorado.

Con respecto a la información clasificada como reservada, no se puede ejercer el derecho de acceso a la información pública sobre la información cuya revelación originaría un riesgo a la integridad territorial y/o la subsistencia del sistema democrático. En consecuencia, se considera reservada la información que tiene por finalidad prevenir y reprimir la criminalidad en el país y cuya revelación puede entorpecerla. Además, se considera información clasificada en el ámbito de las relaciones externas del Estado, toda aquella cuya revelación originaría un riesgo a la seguridad e integridad territorial del Estado y la defensa nacional en el ámbito externo, al curso de las negociaciones internacionales y/o la subsistencia del sistema democrático.

Finalmente, el derecho de acceso a la información pública no puede ser ejercido respecto a la información expresamente clasificada como secreta,

que se sustente en razones de seguridad nacional, que además tenga como base fundamental garantizar la seguridad de las personas y cuya revelación originaría riesgo para la integridad territorial y/o subsistencia del sistema democrático.

Estas excepciones están específicamente detalladas en los artículos 15°, 16° y 17° del TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde también se indica cuándo o por quién se extinguen estas restricciones para cada caso. Además, esta ley indica que dichas excepciones deben ser interpretadas de manera restrictiva por tratarse de una limitación a un derecho fundamental. Por lo tanto, si pretende usted usarla, es imprescindible de la lectura completa de dichos artículos.

Como hemos visto, el acceso a la información pública es un derecho fundamental de la persona, sin embargo, no toda la información que poseen las entidades públicas puede ser obtenida solicitándola, ya que existen excepciones que nacen para respetar otros derechos, como la seguridad, la intimidad personal o la defensa. En ese sentido, nos cuidamos todos.

*Bachiller en Ingeniería Civil – Unheval

Denuncian a director y profesor por muerte de escolar en Baños

Mayté que participaba de un paseo por el Día de la Primavera intentó ayudar a sus compañeras que eran arrastradas por el río Nupe



Ronald Inocente Bernardo presentó una denuncia en la comisaría de Baños contra el director y profesor de la Institución Educativa Tres de Mayo por la presunta comisión del delito de homicidio culposo, negligencia y otros en agravio de su hija de 13

años que murió ahogada en el río Nupe, en la provincia de Lauricocha. Mientras los policías dirigidos por el fiscal Augusto Gayoso Ramos realizan diligencias para el esclarecimiento de los hechos, los restos de la pequeña Mayté Marilyn (13) hoy serán sepultados en el cementerio

general de Baños. La muerte de la escolar ha causado conmoción en la población, porque según un video viralizado por las redes sociales, Mayté murió por tratar de ayudar a sus compañeras Nayli Meriza (13) y Ana María (13), quienes eran arrastradas por las aguas del río.

PASEO ESCOLAR. Por el Día de la Primavera, alumnos de las diferentes instituciones educativas de la Ugel de Lauricocha salieron de paseo. El punto de encuentro habría sido Los Baños Termales de Baños, pero debido que estaba lleno, muchos decidieron ir a refrescarse al río Nupe que está ubicado muy cerca

Todo transcurría con normalidad hasta que cinco escolares deciden ingresar al río que aparentaba tener un caudal bajo hasta que Ana y Nayli son arrastradas por las aguas y al ver dicha escena, Mayté sin dudarlo acude a su ayuda, sin imaginar que quedaría atrapada en el hueco formado por la extracción indiscriminada de material no metálico.

La muerte de la escolar fue filmada por una compañera que a gritos pide a su profesor, pero ninguno acude, sólo dos escolares (varones)

con quienes había ingresado al río. Las dos menores a quienes Mayté intentó ayudarlas, fueron sacadas inconscientes y las trasladaron al centro de salud de Baños desde donde el médico dispuso que sean evacuadas al Hospital Regional Hermilio Valdizán, donde hasta anoche permanecían internadas.

Luego de casi 20 horas del hecho, agentes de la Unidad de Salvataje de Huánuco con apoyo de moradores lograron ubicar y recuperar el cuerpo sin vida de Mayté para ser trasladado a la morgue de Huánuco.

Menor de 3 años muere ahogado

Un niño de apenas tres años de nacido murió ahogado en el río Huallaga a donde había ingresado en un pequeño descuido de sus padres. El caso que ha causado tristeza y dolor ocurrió el fin de semana en el poblado de Santa Rosa de Quezada, distrito de Mariano Dámaso Beraún en la provincia de Leoncio Prado.

Los restos del menor tras ser revisados por un médico legista, fueron trasladados en la ambulancia del SAMU hasta la morgue de Castillo Grande a donde llegaron sus padres del pequeño. Rolan Zevallos Matos (34) fue asistido por personal de serenazgo de Tingo María tras protagonizar desgarras escenas de dolor al enterarse de la muerte de su amado hijo.

Tu diario ALGO +
Además del director y profesor, la fiscalía deberá identificar a los extractores del material que dejaron la trampa mortal en el río, donde la alumna del nivel secundario quedó atrapada.






COMUNICADO

El Gobierno Regional de Huánuco comunica a la población lo siguiente:

PRIMERO: Ratificamos que, la organización de la ExpoAmazónica Tingo María-Huánuco 2023, que se realizará del 21 al 24 de setiembre está garantizado. Lamentamos que intereses personales y políticos quieran dañar un evento tan importante como la ExpoAmazónica 2023, Edición Bicentenario.

SEGUNDO: Lamentamos las versiones vertidas por el congresista de la República Luis Picón Quedo, y por su desconocimiento de los procesos administrativos a malinformado a la colectividad sobre hechos inexactos.

TERCERO: Cabe precisar que el señor Alexander Cabrera Bardales, ingresó a laborar en julio al Gobierno Regional Huánuco por un concurso público bajo el régimen CAS, y al momento de su contratación se encontraba habilitado para ejercer función pública. En agosto, en medio del proceso para la implementación de la ExpoAmazónica 2023, se advierte que el funcionario en cuestión había sido inhabilitado por la Contraloría General de la República.

Ante ello, se procedió a anular los procesos de selección en las cuales Cabrera había participado, y se tomó las medidas administrativas y penales, porque el exfuncionario debió advertir su inhabilitación apenas fue notificado por la institución que lo sancionó.

CUARTO: De igual forma, reiteramos que el Gobierno Regional Huánuco es claro y preciso en señalar que ningún interés político o personal puede atentar con una oportunidad de poner a Huánuco en los ojos del mundo, a través de la ExpoAmazónica.

Huánuco, 13 de setiembre de 2023

Mag. *Antonio Pulgar Lucas*
GOBERNADOR REGIONAL DE HUÁNUCO




OTASSY SEDA HUÁNUCO
DISTRIBUYEN
AGUA POTABLE GRATUITA
PARA LA
POBLACIÓN SIN ACCESO AL SERVICIO
D.U. N°014-2023

JUNTEMOS AGUA DE FORMA SEGURA, EVITANDO FORMAR CRIADEROS DE MOSQUITOS



TAPA



VOLTEA



ELIMINA



ORDENA

Trasladan a Lima a paciente que tiene 80% de su cuerpo quemado

Explosión en fábrica clandestina de pirotécnicos ocurrió el 23 de setiembre en Jancao, Amarilis



A bordo de un vuelo aeromédico tramitado por el Seguro Integral de Salud (SIS), ayer, en la tarde fue trasladado al hospital Arzobispo Loayza en Lima, el paciente Jesús Abdías Tucto Ramírez (29), quien resultó con quemaduras de tercer grado en el 80% de su

cuerpo tras la explosión de material pirotécnico.

La emergencia que fue reportado a la policía y fiscalía ocurrió la tarde del 23 de setiembre en Jancao, distrito de Amarilis, pero la familia que auxilió al herido inicialmente indicó en el servicio de emergencia que el accidente laboral ocurrió en Cayhuayna,

distrito de Pillco Marca. De inmediato, el paciente fue ingresado al área de trauma shock del Hospital Regional Hermilio Valdizán, donde el médico que lo revisó recomendó su traslado a un hospital de mayor complejidad para recibir atención especializada.

Es así que desde la tarde del sábado y ayer,

los encargados del SIS tramitaron el traslado del paciente a través de una ambulancia área que finalmente fue realizado ayer en la tarde, cuando Tucto Ramírez, fue sacado del área de trauma shock para ser subido a la ambulancia y trasladado hasta el aeropuerto alférez FAP David Figueroa Fernandini, donde esperaba el avión de la empresa Atsa.

Luego de 45 minutos de viaje en Lima en el aeropuerto de Lima los esperaba otra ambulancia que trasladó a Jesús Abdías al hospital Arzobispo Loayza, donde deberá ser estabilizado y sometido a intervenciones quirúrgicas debido a su delicado estado de salud.

Tu diario ALGO +
Según el reporte de salud, la explosión en la fábrica clandestina de pirotécnicos ubicada en Jancao, distrito de Amarilis dejó cuantiosos daños materiales y un herido de gravedad.

Prisión para sindicatos de violar a enfermera

El juez Julio Campos Solórzano del Juzgado de Investigación Preparatoria de Dos de Mayo declaró fundado el pedido de prisión preventiva por 9 meses contra Ladislao Adrián Rímac Pinto (26) y Nissan Junior Enostrosa Rímac (20), investigados por la presunta comisión del delito de violación sexual en agravio de una mujer de 41 años.

Según la imputación fiscal, el ataque sexual ocurrió la madrugada del 16 de setiembre en el barrio Racri, distrito de La Unión en la provincia de Dos de Mayo, cuando la agraviada regresaba a la discoteca a donde acudió junto a su pareja, su cuñado y dos amigos. Tras acompañar a una de sus amigas hasta su casa ubicada en el distrito de Ripan, la enfermera retornaba al local de diversión, cuando de pronto fue interceptada por Ladislao y Nissan.

Tío y sobrino aprovechando el estado de vulnerabilidad de la agraviada cubrieron su boca con la finalidad de evitar que pida auxilio, la arrastraron hasta una zona oscura del Malecón Vizcarra, donde Ladislao con ayuda de su sobrino la violó y cuando estaba a punto de ser abusada por la segunda persona, la mujer habría logrado pedir auxilio que alertó a las personas que estaban en un restaurante cercano. Para evitar ser descubierto, ambos sospechosos huyeron, pero metros más allá fueron atrapados por los policías que habían sido alertados del hecho.

Pese que ambos negaron la sindicación, el resultado del examen de integridad sexual concluyó que presenta lesiones traumáticas recientes.



Investigan a estudiante por intento de feminicidio

El estudiante de derecho identificado como Manuel Abel Ramos Rivera (29), fue detenido por policías de la comisaría de Amarilis tras ser sindicado de atacar con un cuchillo a su actual pareja Robertina Martínez Valdivia (41). El caso que es investigado por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la

salud en la modalidad de feminicidio en grado de tentativa ocurrió la noche del 22 de setiembre en la urbanización San Roque, en Amarilis.

Según la agraviada, el ataque con cuchillo con el cual provocó un corte en la mano derecha sucedió tras una acalorada discusión, debido que Manuel estaba reclamando sobre la relación sentimental

que mantenían desde hace varios meses. Por tratarse de un caso de intento de feminicidio, el detenido fue puesto a disposición del área de homicidios del Departamento de Investigación Criminal, donde hasta anoche continuaba detenido.



Encarcelan a dueño de bar clandestino

El Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Leoncio Prado dispuso el traslado al penal de Potracancha de Luis David Duran Rivera (39) investigado por la presunta comisión del delito contra la dignidad en la modalidad de trata de personas en agravio de una menor de 16 años. La detención del due-

ño del bar clandestino ubicado en la avenida Miraflores n° 121, en Tingo María ocurrió el 18 de setiembre, luego que el tío de la menor denunció el hecho en la comisaría del sector.

Según la imputación de la Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas Huánuco, la menor natural de Pachitea que



es huérfana de padre y madre fue captada por Duran Rivera para trabajar como dama de compañía. De probarse el delito, el dueño del bar sería condenado a 12 años de cárcel, por lo que la investigación continúa.

CR20 paralizaría trabajos en el tramo Huánuco – Punto Unión

Argumentan divergencias con la municipalidad de Huánuco sobre material de acarreo



En las últimas semanas se agudizan las divergencias entre el Consorcio China Railway 20 Bureau Group Corporation (CR20) y la Municipalidad Provincial de Huánuco, que pueden derivar en una

eventual paralización de la ejecución, lo han advertido funcionarios de la constructora que se abstuvieron en identificarse por no tener la representación legal.

Señalan a la comunidad provincial de poner supuestas trabas buro-

cráticas en el trámite iniciado el mes de marzo del presente año con el objetivo de obtener autorización para la extracción de material de acarreo del río Higuera, en el sector identificado como las playas 7 y 8

del proyecto de la obra del tramo Huánuco – Punto Unión.

Indican que, CR20 ha cumplido con los trámites y pagos conforme a los procedimientos administrativos establecidos en el Texto Único de Procedimien-

tos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

Sin embargo, a pesar de haber transcurrido poco más de seis meses de iniciado el trámite, hasta la fecha no logran algún pronunciamiento, lo que perjudica de manera significativa el avance de ejecución del Tramo I de la carretera Huánuco – La Unión – Huallanca.

Aseguran que, la demora es injustificada, supuestamente causada por la negativa de CR20 de apoyar en el asfaltado de varias cuadras del Malecón Higuera, que implicaba un presupuesto muy alto para la empresa y que debería haberse cumplido antes del inicio de la feria agropecuaria por el 484 Aniversario de la Ciudad de Huánuco.

Indican que, ello genera una situación desfavorable para conti-

nuar con la ejecución de los trabajos en el tramo I, al no contarse con material agregado para continuar con los trabajos de mejoramiento, asfaltado y obras de arte como cunetas, badenes, muros y alcantarillas. Refirieron que en los siguientes días informarán de esta situación a Provias Nacional de la eventual paralización total de la obra.

Manifestaron que esto podría llevar al riesgo de la pérdida de manera temporal de 300 empleos, así como de proveedores de la zona, lo que generará la inactividad en la economía local. Además, en las siguientes semanas está prevista la temporada de lluvias, lo que implicaría no contarse con los equipos de respuesta, ante los futuros derrumbes o deslizamientos de tierra en la vía, dificultando la transitabilidad.

SIEMPRE PRIMEROS

OBRA DE 2 MILLONES EN EJECUCIÓN

ROGER HIDALGO INICIA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS PISTAS Y VEREDAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MÁS, EN LOS JIRONES PERENÉ, SANTA, UCAYALI Y APURÍMAC EN EL SECTOR 3 DE SAN LUIS.

Municipalidad Provincial de **Amarilis** Digital ecológico y emprendedor.

AUDIENCIA PÚBLICA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023

2023

Registro de participantes:
www.munihuanuco.gov.pe
/Subgerencia de Planificación y Estadística

Cierre de inscripciones: jueves 28 de setiembre de 2023
Invitación: representantes de las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales de base y ciudadanos en general.

29 DE SEPT. | EXPLANADA DEL RINCONCITO HUANUQUEÑO | Desde las 8:30 A.M.

Huánuco **Toño Jara**

Huamalíes anuncia protesta para que cumplan proyectos

Exigen que PCM y Antamina cumpla compromisos en Transportes y Educación



Para este viernes 29 de setiembre han convocado a un paro de protesta en la provincia de Huamalíes ante el incumplimiento de proyectos de los sectores Educación y Transportes, manifiesta el Pronunciamiento N° 002-2023 emitido por el Frente de Defensa y Desarrollo del distrito de Llata, cuya secretaria general es Miguelina Me-

drano Céspedes.

En esta oportunidad han planteado dos sectores en la plataforma de lucha para el paro: en Transportes, señalan su molestia con la empresa Antamina que en seis años no concluye con la elaboración del expediente técnico para el asfaltado de la doble vía de la carretera Antamina - Llata - Tingo Chico. Advierten que no existe

explicación coherente que sustente tanta demora con el poder económico que tiene y que hace tiempo debieron cumplir con el pueblo de Llata.

En Educación, tienen pendiente la construcción de nueva infraestructura en nueve instituciones educativas: 32386 "Daniel Fonseca Tarazona", 32411 Pampas de Flores, 32392 San Cristóbal, 32720 Much-

cay, 32431 San Miguel de Querosh, 32390 Progreso, 32780 Jircacancha, 32432 Morca y Colegio Nacional José Carlos Mariátegui de La Libertad. Algunos ya tienen expediente técnico, pero hasta la fecha ninguno se encuentra en fase de ejecución.

Manifiestan que con este objetivo están convocando a la población de la provincia de Huamalíes para que participen de esta medida y que se movilizarán hasta la zona de Yanacancha, próximo al ingreso a la Minera Antamina, para exigir la entrega inmediata del expediente técnico final del proyecto de asfaltado de doble vía de la carretera Antamina - Llata - Tingo Chico y otras demandas más.

Finalmente, en su pronunciamiento advierten y responsabilizan a la Presidencia del Consejo de Ministros, autoridades nacionales y la Compañía Minera Antamina de los costos sociales que pudieran ocasionar estas medidas de lucha, y que de no atenderse las demandas se radicalizarán las medidas hasta lograr sus objetivos.

Más de 2 mil escolares participaron en etapa Ugel de la XIX Onem

La XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática - ONEM 2023, etapa Ugel, realizada el pasado viernes 22 de setiembre de manera simultánea en la región, contó con la participación de más de 2000 estudiantes de educación secundaria, clasificados para esta fase.

En el caso de la jurisdicción de la Ugel Huánuco, la prueba fue desarrollada en la institución educativa privada Von Neumann, en las categorías alfa y beta.

La prueba nacional que busca mejorar el logro de los aprendizajes, constó de diez preguntas y fue resultada en dos horas.

La comisión organizadora en la Ugel Huánuco estuvo pre-

sidida por el director Francisco Pérez Naupay, el jefe del Área de Gestión Pedagógica, Marlon Evaristo Borja, y la especialista, Zol Meneses Carbajal.

Dicho encuentro, busca fortalecer la capacidad de los estudiantes para resolver problemas usando fórmulas matemáticas. Asimismo, propicia la sana competencia, el compañerismo y la amistad entre los jóvenes.

Los primeros lugares en la categoría alfa, ocuparon la Gran Unidad Escolar Leoncio Prado, la institución educativa Micaela Bastidas de Churubamba (con 2 estudiantes); y en la categoría beta, la institución educativa privada Augusto Cardich y Von Neumann.



1,984 menores en orfandad reciben asistencia económica del MIMP

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Nancy Tolentino, encabezó el Encuentro de Familias Beneficiarias y Feria Multiservicios de Asistencia Económica por orfandad, organizado por Inabif y la Municipalidad Provincial de Huánuco para propiciar que tanto las familias como el público en general puedan acceder a servicios estatales.

Desde la Plaza de Armas de la ciudad de

Huánuco y en compañía del alcalde Antonio

Jara Gallardo, la ministra destacó que gracias



a esta asistencia económica de S/200.00 bimensuales podrán cubrir la alimentación, educación, salud física y mental de las niñas, niños y adolescentes en orfandad y otras necesidades asociadas a su desarrollo integral.

Según el padrón de beneficiarios/as del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) actualmente son 1 984 niñas, niños y adolescentes de las provincias de Ambo, Dos de Mayo, Huamalíes,

Pachitea, Puerto Inca, Yarowilca, Marañón, Huacaybamba, Lauricocha, Leoncio Prado y Huánuco.

"Este dinero va dirigido a aquellos adultos responsables que cuidan a niñas y niños huérfanos para que cubran exclusivamente los gastos de ellos, a la fecha tenemos 54,399 beneficiarios/as a nivel nacional, pero necesitamos llegar a más, por ello ayúdenos a difundir este servicio en las comunidades más alejadas" sostuvo la ministra Tolentino.

Expoamazónica 2023 logró ventas por más de 83.6 millones de soles

Exportadores entablaron acuerdos comerciales con 25 compradores de 14 países



En un ambiente de fiesta por los logros económicos conseguidos, así como por la cifra de visitantes que superó todas las expectativas, esta tarde se clausuró la Expo Amazónica 2023, edición Bicentenario, en la ciudad de Tingo María, región Huánuco. Al mismo tiempo se entregó la posta a la región Madre de Dios, sede de la décima segunda

edición de la feria que organiza la Mancomunidad Regional Amazónica.

Según el Gobierno Regional de Huánuco, organizador de la actividad que duró cuatro días, del 21 de setiembre hasta ayer, lograron 83.6 millones de soles en compromisos de ventas durante la rueda de negocios internacionales y nacionales. Este monto supera a la Expoamazónica 2022, que llegó

a S/ 54.2 millones.

“La meta era cerrar negocios por 80 millones de soles, pero se logró más, por el trabajo articulado con las autoridades locales y productores”, sostuvo el gobernador de Huánuco, Antonio Pulgar.

En la rueda de negocios internacional promovida por PromPerú han participado 66 exportadores y poten-

ciales exportadores de las regiones amazónica de Cusco, Amazonas, Arequipa, Cajamarca, Junín, Lima, Loreto, Huánuco, Madre de Dios, San Martín y Ucayali, quienes entablaron acuerdos comerciales con 25 compradores de Alemania, Colombia, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Italia, México, Países Bajos, Panamá, Polonia, Reino Unido, Rusia, Suiza, Taiwán.

Del mismo modo, se logró concertar 316 citas de negocios y los productos de interés han sido el café, cacao, yacón, jengibre, sal amazónica y aceite cosmético. “Tenemos que impulsar proyectos productivos e infraestructura vial para mejorar la competitividad productiva de las regiones amazónicas”, expresó Pulgar en el cierre de la feria.

En la rueda de negocios nacionales, pro-

movida por el Ministerio de la Producción han participado 32 compradores y han participado 148 pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se pactó 573 citas comerciales.

“Es un éxito que tengo que agradecer no solo a todo el pueblo de Tingo María, sino a toda la región, porque cada uno ha puesto su parte y hemos logrado salir adelante unidos y, sobre todo, poner otra vez la mirada del mundo en nuestra Amazonía”, expresó el mandatario regional.

Pulgar Lucas también agradeció a las regiones participantes y a sus gobernadores, que estuvieron presentes desde el primer día: Amazonas, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Junín, Pasco y Cusco. También destacó la presencia de los ministros de Transportes, Midagri, Salud, Cultura, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Vivienda, Comercio Exterior y Turismo y Produce.

Stand de Amarilis fue sensación

La Sección H, la numeración 70-77, fue la ubicación del stand del distrito de Amarilis en la Expoamazónica 2023 (Playa Tingo), donde cientos de visitantes abarrotaron para conocer de cerca la música huanuqueña, la Danza de los Negritos, el carnaval huanuqueño; así como los deliciosos prestiños, la chicha de jora y el huarapo.

“Ha sido una oportunidad que no dejamos pasar, quiero agradecer al Gobierno Regional Huánuco por la oportunidad de llevar al distrito de Amarilis a la par de grandes instituciones con gran experiencia en estos eventos, así a quienes nos acompañaron: la Policía Montada, la banda de músicos de la municipalidad de Huánuco, la asociación ‘Huánuco Canta y Baila’, al equipo de trabajo de nuestra institución y todos quienes nos respaldaron”, refirió en la clausura el alcalde de Amarilis Roger Hidalgo.








CONVOCATORIA A CONCURSO

COMPOSICIÓN DE LETRA Y MÚSICA

Participa del concurso de la creación del himno institucional de la Dirección Regional de Salud.

Dirigido al público en general

PREMIO EN EFECTIVO

PARTICIPA:
Hasta el 25 de setiembre

INFORMES E INSCRIPCIONES:
982-249-028

DESCARGA LAS BASES EN:
Link del post






AUDIENCIA PÚBLICA

2^{DA} RENDICIÓN 23

DE CUENTAS 20

HORA
2:00 P.M

29 DE SETIEMBRE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

Informes e Inscripciones en la oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca (oficina N° 8)

Construcción de nuevo aeropuerto de Tingo María será en el 2025

Ministro de Transportes, Raúl Pérez Reyes, dijo que demandará más de S/ 250 millones



El ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, anunció la construcción del nuevo aeropuerto para la ciudad de Tingo María, en la región Huánuco, a partir del segundo semestre del 2025. El proyecto, demandará una inversión de S/ 250

millones. 'Estamos en el desarrollo del expediente de perfil, que debe culminar en el primer trimestre del 2024. Ese mismo año, se debe concretar el expediente técnico y, en el 2025, lanzaríamos la subasta para que se inicie la construcción del aeropuerto, en el se-

gundo semestre del mismo año', detalló Pérez Reyes, durante su visita a Tingo María, donde participó en la reunión de trabajo de la Comisión Multisectorial para impulsar el desarrollo de la Amazonía y la Expo Amazónica 2023.

Con esta obra, dijo, la ciudad de Tingo María

contará con un aeropuerto similar al que tiene Jauja, por ejemplo. Podrá recibir aeronaves de buen nivel de distintas aerolíneas.

En tanto, el presidente del directorio de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac), Roberto de la Torre Aguayo, evaluó el estado de la pista de aterrizaje del actual aeropuerto de Tingo María y anunció generar un convenio con el Gobierno Regional de Huánuco y la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, para recuperar los 2100 metros de longitud que permitirá el aterrizaje de aviones de 70 pasajeros.

En reunión con el gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar y el alcalde provin-

SEIA
EXCLUSIVA SAC
ATENCIÓN LAS 24 HORAS
DE 2:30 AM A 9 PM
GERENCIA 962697320
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

Tu diario
WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

Telefono: (062)285913
Publicidad: 962652789

Estamos en:

cial de Leoncio Prado, Marx Fuentes; De la Torre Aguayo confirmó que Corpac ya cuenta con el expediente técnico para los trabajos de mantenimiento del terminal aéreo, los mismos que iniciarían el próximo año. Dijo que su gestión tiene la mejor disposición para impulsar las obras adicionales que requiere el aeropuerto para que puedan llegar

aviones de pasajeros con mayor capacidad y pueda reducirse el precio de los pasajes aéreos a dicho destino turístico.

El gerente central de Aeropuertos de Corpac, Ronald Espinoza, recordó que en visita de trabajo con el presidente del directorio analizaron las labores que podían realizar para optimizar el aeropuerto de Tingo María.

Fortalecen control y vigilancia en el Parque Nacional Tingo María

El Ministerio del Ambiente (Minam) a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), implementa acciones para fortalecer la vigilancia de las áreas naturales protegidas (ANP), para conservar la flora y fauna en dichos espacios.

En ese contexto, la ministra del Ambiente,

Albina Ruiz Ríos y el jefe del Sernanp, José Nieto Navarrete, inauguraron una oficina en el Parque Nacional Tingo María, en la provincia de Leoncio Prado, para prevenir y mitigar las amenazas a dicho ecosistema. Esta obra demandó una inversión de S/ 2 204 062.30.

La titular del sector, indicó que esta infraestructura permitirá recibir

solicitudes de aprovechamiento de recursos naturales, de impacto ambiental, asistencia en temas de biodiversidad, y será un centro de articulación entre el Sernanp y las autoridades locales y regionales.

Por su parte el jefe del Sernanp, José Nieto Navarrete, resaltó el trabajo articulado entre la población local con el Parque Nacional Tingo María que ha permitido el despegue de varios emprendimientos sostenibles, como parte del desarrollo de la actividad turística, cuya alianza ha generado más de 24 acuerdos de conservación y posicionado al parque con el 93% de buen estado de conservación.



Titular del MTC anuncia retomar el proyecto Hidrovía Amazónica

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, anunció un paquete de más de 200 proyectos de inversión, en beneficio de la Mancomunidad Amazónica, hasta el 2026.

"Desde este año, hasta el 2026, tenemos planeado 206 intervenciones en vías nacionales, subnacionales y vecinales, así como en seis aeropuertos y el despliegue de infraestructura en siete regiones", explicó Pérez Reyes, durante la reunión de ministros de Estados con gobernadores de la Amazonía en la ciudad de Tingo María.

El titular del MTC señaló que retomarán el proyecto Hidrovía Amazónica, que permitirá mantener la navegación



en condiciones seguras durante todo el año, en diferentes tramos de los ríos Marañón y Amazonas, Huallaga y Ucayali.

"Hemos tomado la decisión de retomar este proyecto que está paralizado y es importantísimo para la conectividad de nuestra selva", manifestó.

El ministro Pérez Reyes indicó que, desde el sector, desarrollan un eje integrador que enmarca

una intervención en el desarrollo de corredores logísticos, que permitan que los productos de la Amazonía puedan ser exportados.

Sostuvo, además, una reunión de trabajo con la Comisión Multisectorial para impulsar el desarrollo de la Amazonía, en la que coordinaron acciones para impulsar el desarrollo sostenible en las regiones que la integran.

Nueva ley limita ejecución de obras por administración directa

Regula el proceso para el uso probo, transparente, eficiente y eficaz de recursos y bienes del Estado



El sábado 23 de setiembre fue publicada en el diario oficial El Peruano la Ley N° 31876 "Ley que regula el proceso de ejecución de obras por administración directa a nivel nacional", que regula el proceso de ejecución de las obras por administración directa para ejecutarse en condiciones de calidad, costo y plazo, haciendo uso probo, transparente, eficiente y eficaz de los recursos y bienes del Estado,

para cumplir con los objetivos y los fines públicos de la obra pública.

La ley, indica que la ejecución de obras públicas por administración directa es autorizada mediante resolución del titular de la entidad, atribución indelegable. Para ello, debe contarse con los informes favorables de las áreas responsables competentes que correspondan:

a) Informe técnico, en el que se evidencie el cumplimiento de todos los

requisitos exigidos.

b) Informe legal que sustente legal y administrativamente la existencia de la disponibilidad del terreno; así como que se cuenta con las licencias, permisos, autorizaciones y demás requisitos necesarios para la ejecución de la inversión.

c) Informe presupuestario en el que se acredite la disponibilidad presupuestal, según calendario de avance de obra valorizado.

Asimismo, establece como prohibición que, en el marco de la ejecución de una obra por administración directa, está prohibida la adquisición, bajo cualquier modalidad, de maquinaria y equipos con cargo al presupuesto de la obra.

En esta ley se indica que la entidad estatal, previo a la aprobación de la ejecución de obra por administración directa debe emitir un informe técnico que sustenta y evidencia contar con: viabilidad de la inversión, que el monto total de la inversión no será mayor a 50 UIT, expediente técnico aprobado, personal técnico y administrativo necesario, propiedad de los equipos y maquinarias mínimos establecidos en el expediente técnico.

También, disponibilidad y libre acceso al terreno donde se ejecutarán las obras, autorización de acceso y licencias para la explotación de las canteras de provisión de materiales, licencias, permisos y autorizaciones, entre otras, programa de ejecución de obra, calendario de avance de obra valorizado, calendario de requerimiento de la contratación de la mano de obra calificada y no calificada y los recursos presupuestales, de acuerdo con el calendario de avance de obra valorizado.

Defensoría inicia supervisión de las escuelas de primaria

A partir de hoy, la Oficina Defensorial del Pueblo inicia la supervisión a las instituciones educativas polidocentes del nivel primario, con el objetivo de elaborar un diagnóstico educativo del aprendizaje y desarrollo integral.

En el departamento de Huánuco iniciará la supervisión en las provincias de Huánuco y Leoncio Prado, en la presente semana, según Lizbeth Yllanes Nauca, jefa de la Oficina Defensorial del Pueblo de Huánuco. En octubre iniciarán la supervisión a las demás provincias de Huánuco.

La Defensoría del Pueblo, señala que durante la supervisión entrevistarán a los directores de las instituciones educativas para conocer aspectos relacionados a las con-

diciones para el logro de aprendizajes y el desarrollo integral de niños y niñas.

Asimismo, aplicarán una ficha de preguntas en los siguientes ítems: deserción escolar en el último año, casos de embarazo precoz y violencia sexual reportados ante las autoridades, condiciones en que se encuentran los niños migrantes, situación de salud de los niños que deben evidenciar la desnutrición y anemia, el cumplimiento del plan de vacunación y la asistencia del programa Qali Warma; y medidas de prevención ante el fenómeno El Niño.

El mes pasado, la Defensoría supervisó los establecimientos penitenciarios de mujeres para asegurar la atención a sus hijos menores que viven con ellas.



Roberto Refulio: Pulgar necesita reingeniería para no seguir en lo mismo

Al concluir la Expo Amazónica 2023, el gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar Lucas, deberá adoptar una urgente reingeniería administrativa a su gestión por las evidentes deficiencias o seguirá nadando en lo mismo, expresó Roberto Refulio Huaccho, past presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco.

titular de la gestión regional le corresponde analizar a su actual equipo técnico, que no se encuentra realizando una gestión adecuada como lo demuestra la

baja capacidad de gasto en la ejecución de proyectos de inversión pública, falta de visión en la gestión de infraestructura vial que el departamento de Huánuco requiere tanto a las



provincias como la interconexión vial en el plano nacional, y las políticas generales que debe regir a la actual gestión.

Explicó que la urgente reingeniería administrativa implica necesariamente tener que realizar cambios que lleven a corregir los aspectos puntuales de la gestión administrativa requerida para mejorar la gestión en general de todas las direcciones sectoriales y las gerencias.

También deberá tener presente que la ejecución presupuestal de 23.6%, que se tiene al iniciar los últimos

días del mes de setiembre, generan una preocupación.

Asimismo, dejó en claro que el gobernador regional no tiene una visión adecuada en el tema de infraestructura vial, que termina afectando los intereses de Huánuco, por no defender adecuadamente los proyectos viales que como es la carretera Oyón-Yanahuanca-Aambo, la carretera Higuera-Margos-Jesús-Cauri-Oyón y la carretera Huánuco-La Unión-Huallanca.

Perú propondrá en la COP28 fondo para mujeres nativas que defienden la Amazonía

Iniciativa trabajarán con Brasil, Colombia y Noruega, anunció ministra del Ambiente, Albina Ruiz



El Perú propondrá en la COP28, que se realizará en los Emiratos Árabes Unidos a fines de noviembre de este año, la creación de un fondo exclusivamente para mujeres nativas de la Amazonía, anunció la ministra del Ambiente, Albina Ruiz. 'Esta es una iniciativa que va llevar la bandera del Perú; ya hemos hablado con Colombia y Brasil para trabajarla juntos y se está sumando Noruega también, que les ha parecido de primera esta propuesta peruana', afirmó. La ministra, al explicar cómo surge la iniciativa, recordó que al firmarse el Acuerdo de París en el 2015, se aprobó un fondo de 100 billones de dólares, que sin embargo aún no se

ejecuta. Es por ello - dijo- que los presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; y de Perú, Dina Boluarte, han expresado que dichos fondos provengan de los países desarrollados, que son los que contaminan al medio ambiente, hacia los países que conservan la Amazonía. 'Lo que buscamos de este fondo es que una buena cantidad vaya exclusivamente para empoderar el liderazgo de las mujeres y sus emprendimientos, porque son ellas las que cuidan los bosques', enfatizó. Cuando uno ve las iniciativas de las mujeres awajún en San Martín, de las urarinas en Loreto, de las machiguenas o yaneshas en San

Martín, en realidad son ellas las que cuidan la Amazonía y realizan un trabajo espectacular, resaltó. **Belém du Pará** La titular del Minam también se refirió al trabajo conjunto que acordaron los 8 países amazónicos (Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela) al firmar la Declaración de Belém (Brasil) en agosto pasado para enfrentar la ilegalidad en la Amazonía. Mencionó que los acuerdos aprobados fueron cero deforestación, lucha conjunta y frontal contra los que afectan la Amazonía e incluso formar un tribunal y una justicia ambiental Amazónica. El objetivo es evitar

que una persona que cometa un delito ambiental fugue a otro país limítrofe y no sea procesado, anotó. La ministra mencionó, además, que también se está gestando una reunión de ministros del Interior de los países amazónicos para afrontar los delitos ambientales y desarrollar una labor conjunta en defensa de la Amazonía. La ministra dio declaraciones al cumplir su visita, junto con el gobernador de la región Huánuco, Antonio Pulgar Lucas; y la vicegobernadora de la región Loreto, Dolibeth Bardales; al Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), en Tingo María, provincia de Leoncio Prado. Destacó la labor de los

investigadores que han efectuado trabajos con el paiche, el paco, la gamitana y ahora la doncella en cautiverio. **Amazonía sostenible** Por otro lado, la titular del Ministerio del Ambiente participó en el foro: Amazonía Sostenible, que se desarrolló como parte de la Expo Amazónica 2023, en Tingo María. En su exposición, ratificó la necesidad de realizar una labor articulada para continuar promoviendo los negocios sostenibles que desarrollan los pobladores de las comunidades que contribuyen no solo al cuidado del ambiente sino a mejorar la calidad de vida,

así como a la conservación de los recursos naturales. El foro, en el que también participó el gobernador Pulgar Lucas, congregó a más de 150 participantes de diferentes zonas de la región amazónica, quienes se reunieron para intercambiar experiencias sobre cómo contribuir al desarrollo de la Amazonía peruana. La ministra hizo un llamado a comprar los productos provenientes de la biodiversidad. 'Esperamos que esto eco y bionegocios que presentamos en esta Expo Amazónica lleguen a todas las regiones y a diferentes partes del mundo, para ello tenemos que trabajar juntos para hacer una Amazonía sostenible con cero deforestación', puntualizó. Luego, señaló la necesidad de ratificar el Acuerdo de Escazú y que el Congreso lo desarchive ya 'que permitirá una mayor protección de nuestros defensores y defensoras ambientales'.

Tu diario ALGO +
Como parte de la Expo Amazónica, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), firmó la declaración: "Un llamado a la Acción", como parte de la alianza por la Amazonía peruana y su desarrollo sostenible, con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sernanp) y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida).

Foto: GJ Castle



Triunfó en casa

Castle FC hizo respetar la localía venciendo por 2-0 a Inter de Manantay

En el estadio Heraclio Tapia León, Castle FC impuso su

dominio de fútbol para quedarse con los tres puntos de la

victoria ante Inter de Manantay por la segunda jornada de

la Fase I de la Etapa Nacional. Durante los primeros 45 mi-

nutos de juego, Castle FC se apoderó por completo de la posesión del balón y de las ocasiones de gol,

aunque en la zona delantera ni Martín León ni Alex Trujillo pudieron concretarlas, debido a que la visita empezó a replegar su sistema táctico. Con el marcador en cero se irían al entretiempo.

Para la segunda mitad del partido recién aparecerían los goles de la victoria, el primero de la tarde lo pondría el 'Moroco' Ronaldo Domínguez a los 60 minutos tras un centro de izquierda a derecha desde los pies de Víctor Peña.

El ataque del equipo tomayquichino aumentó tras el gol y diez minutos después aparecería el delantero Martín León para encontrarse cara a cara con el portero y definir el remate por encima de este para que sea el 2-0 del partido.

En adelante, el partido fue más calmado porque ya estaba cerrado el marcador y solo se esperaba el pitazo final lo que significó los tres primeros puntos para el Castle FC en la primera Etapa Nacional en la que participa en toda su historia.

No pudo en Huaraz

Independiente de Huachog cayó goleado en Huaraz por 1-4 ante el Star Ancash

En el estadio Rosas Pampa de Huaraz, Independiente de Huachog enfrentó al Star Ancash y el resultado fue a favor del equipo local por 4-1, partido válido por la segunda fecha de la Etapa Nacional de la Copa Perú.

En el primer tiempo, fue el equipo huanuqueño que se puso arriba en el marcador a los 25 minutos por intermedio de un remate con pierna derecha de tres cuartos de campo de la 'Grifa' Valdez, luego de una serie de

toques entre Guillermo, Leyva y Alania.

Tras el gol, Star Ancash adelantó sus líneas para que a los 33 minutos pueda encontrar la igualdad con un remate de cabeza de Jairzinho Baylón para levantar los ánimos en su equipo y en las tribunas. Con el marcador igualado fueron al descanso.

En el segundo tiempo, a los 53' llegó la ampli-

tud del marcador para el equipo de local nuevamente por el juego aéreo a través de Torres; luego de esto al minuto 71' una vez más por los aires vendría el camino del tercer gol para que tras una serie de remates le quede a Baylón quien puso el gol.

Cuando faltaban cinco minutos para terminar el partido una vez más Baylón de cabeza puso el 4-1 final en el marcador.



Estos son los resultados de la fecha 2 de la Copa Perú



Entre el sábado 23 de setiembre y ayer se jugó la segunda fecha de la etapa Nacional de la Copa Perú, la cual fue clave con miras a ir asegurando la clasificación a la siguiente instancia del certamen.

Estos son los resultados: Aurora vs Bentín Tacna Heroica 1-1 César Vallejo vs. Nacional de Mollendo 1-0 Unión Tarapoto vs. Unión Santo Domingo 4-2 Juventud Palmeiras vs. Alianza Pisco 1-0 VRAEM FC vs. Deportivo

Vianney 2-1 Star Ancash vs. Independiente Huachog 4-1 Defensor Cubillas vs. Miguel Grau de Abancay 1-2 Cristo Rey vs. Renovación Pacífico 3-2 Pedro del Castillo vs. AD Tahuishco 0-1 Lolo Fernández vs. Sport Cáceres 0-2 Defensor Tacna vs. Hijos del Altiplano 1-1 Atlético Nueva vs. Los Ángeles 1-0 Atlético Chanchamayo vs. Ecosem Pasco 2-2 Castle FC vs. Inter de

Manantay 2-0 Municipal Challhuahuacho vs. AJI de Calca 0-1 Tiro 28 vs. Deportivo Huracán 0-0 Alfonso Ugarte de Chiclin vs. FC San Marcos 0-1 Boca Juniors vs. Juan Pablo II 1-1 Diablos Rojos de Huanavelica vs. CESA 3-2 Maristas vs. Calidad Porteña 3-1 Municipal de Jazán vs. Olimpia 3-2 Juventud La Joya vs. ADA de Jaén 1-0

Alianza Lima venció por 2-1 a Carlos A. Manucci en Trujillo y se mantiene como líder del Clausura de la Liga1 Betsson.

El encuentro empezó con un equipo local buscando el encuentro. A los 7 minutos, Leiner Escalante realizó una muy buena en tres cuartos de cancha y lanzó un centro preciso para Matías Succar, quien de primera puso el 1-0. Sin embargo, el juez de línea anuló la anotación por posición adelantada. Sobre los 25 minutos, los locales se quedaron con 10 jugadores por expulsión de Cortave, quien cortó un ataque de Zanellatto. Pese al hombre de más, los 'íntimos' se muestra-



En lo más alto

ban imprecisos y eso solo favorecía a Manucci que no se apresuraba. El complemento ofreció el mismo ritmo, aunque con un Alianza Lima un tanto más paciente para armar

sus jugadas en campo contrario. A los 69 minutos, un buen centro de Ballón fue muy bien aprovechado por Barcos, quien con excelente remate superó la va-

lla de Heredia. El gol, eso sí, tuvo bastante suspenso porque el VAR demoró seis minutos en determinar si había o no posición adelantada del 'Pirata', algo que finalmente no

existió y llevó al empate de la visita en el Mansiche. Sobre los 76 minutos, y como no podía ser de otra manera, Barcos dijo presente con el 1-2 que hizo estallar el estadio trujillano abarrotado

de hinchas 'blanquiazules' y con ello no solo sigue en la pelea por el título del Clausura, sino que le sacó ocho puntos de diferencia al tercero en la tabla acumulada.

Se encienden las alarmas

André Carrillo será operado y no jugará las Eliminatorias ante Chile y Argentina



Desde Arabia Saudita se informó que el peruano André Carrillo será operado a pocos días de la convocatoria del seleccionador Juan Reynoso de cara a los duelos ante Chile y Argentina por la fecha 3 y 4 de las Eliminatorias Sudamericanas. "André Carrillo sufrió una lesión en el tendón de la corva y será operado. El programa es terapéutico y rehabilitador durante esta etapa. Próxima recu-

peración", fue el mensaje que publicó el club saudí. Por tal motivo, el delantero nacional no fue convocado para el duelo de este domingo ante Al Taawon por la Copa de Rey de Campeones. Esta noticia no ha dejado indiferentes a los medios de comunicación chilena que han advertido que esta baja será significativa para el esquema que Juan Reynoso presentará en el estadio Monumental

de Chile buscando los puntos que perdió ante Brasil en casa. Aunque se desconoce su tiempo de recuperación, es posible que no llegue a la siguiente fecha doble de las Clasificatorias. Además, según su planificación, la Selección Peruana anunciará la lista de convocados el viernes 29 de septiembre en una nueva conferencia de prensa. En los próximos días se conocerá si André integrará este listado o no.

Perú se despidió del preolímpico con derrota ante Argentina

La selección peruana terminó su participación en el Preolímpico de Voley Femenino. El equipo dirigido por Francisco Hervás perdió por 3-2 (20-25, 25-12, 10-25, 25-18 y 15-10) ante Argentina y se fue del torneo sin victorias. El equipo peruano ganó el primer set pero perdió el segundo. En

la tercera manga se mostró muy superior y pudo ganar por 25-10 pero las albicelestes se recuperaron en el cuarto parcial para forzar el desempate en el quinto. Ahí las argentinas ganaron por 15-10. Perú sufrió su séptima derrota en el torneo y sumó apenas un punto, conseguido

precisamente en este último partido. Con tres sets ganados y 21 perdidos, la selección peruana culminó su participación en el torneo. Este torneo marca también la despedida del técnico Hervás, quien ya había presentado su renuncia, pero iba a culminar su etapa con el Preolímpico.

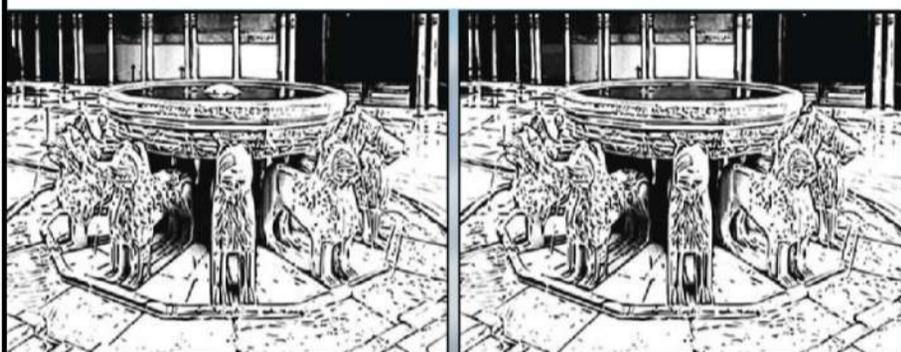


SOPA DE LETRAS

Q O C Y E H D P M X F C M
 Z P V S B L I Q B U D J A
 A C E P I L L O P A S C L
 F S P B C I N X A Z T L F
 I D O I A H Y Ñ S O Ñ U O
 C A R G A D O R T I X M M
 H D T Y P T I M I Z J T B
 E Y A D J D M M L T O D R
 E J D I H A J V L A A S A
 N Q O N X Y B H A B R S F
 I I R E S Y R O U L A Y N
 Ñ J X R B G A N N A Ñ L Y
 I A Z O B I Q G X R A O R

AFICHE
 ALFOMBRA
 ARAÑA
 CARGADOR
 CEPILLO
 CLIP
 DINERO
 JABÓN
 MUSLO
 PASTILLA
 PORTADOR
 TABLA

ENCUENTRA LAS 6 DIFERENCIAS



SUDOKU

4	2	3	1		
1	6		4	2	3
5	3	2		4	1
			5	3	
		6	2	1	
2	5		3		

	9	2		1		5		
			2	9		1		
6	5	1	7		2	4		
	4	3	9		6	1	2	
	6	7	3		2		9	4
2		9	4	1	6	7	3	
4	1		8	7				
	2		1	6		9	8	
9		8					6	

UN DIA COMO HOY

SETIEMBRE

25



Día Mundial del Corazón.
 1493.- Cristóbal Colón emprende segundo viaje hacia el Nuevo Mundo con una flota de 17 unidades, costado por el Duque de Medina Sidonia.
 1865.- Muere Versalles (Francia), Andres

de Santa Cruz Villavicencio y Claumana, militar y político peruano-boliviano, Presidente del Perú (1827), Presidente de Bolivia (1829-1839) y Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839). Nombrado Mariscal de Zepita.



HOROSCOPO



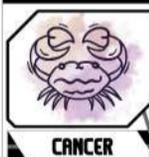
Sorpresas y noticias agradables tanto en tu terreno laboral como familiar. Aún así no te desconectes de la realidad cotidiana. Nuevos planes de trabajo importantes que serán muy rentables.



Te llegarán proposiciones de trabajo. No quieras cumplir con todos a la vez y toma las cosas con calma o más tarde lo pagarás. No descuides el lado romántico de la vida, hoy necesitas de ello.



Intenta por un día ser tú mismo y resolver los problemas pasados sin la intervención de nadie. Aplica seguridad y firmeza en tus palabras y hallarás éxitos. En el hogar hay cambios por mejoras.



Facilidad para tener un triunfo inesperado en el terreno laboral. Tu capacidad profesional está en alza. El azar y la suerte acompañarán tus actividades y relaciones. Noche muy movida en amor.



No te fies del primer extraño que aparezca hoy en lo laboral o emocional. Si llegaras a tener problemas consulta con tus cercanos. En el trabajo cambios que portarán beneficios rápidos.



Procura distraerte hoy con lo que más te guste. Buen momento para pedir mejoras en el trabajo. Tu mirada tendrá un magnetismo especial que cautivará a muchos, alguien se llevará el premio.



Muéstrate tal cual eres, sin posturas raras, de lo contrario no hallarás el afecto que hoy puedes necesitar. Buenos resultados en los viajes, pero cuida la dieta y el sueño, hoy nada de excesos.



Tu mente y tu cuerpo necesita relax. Si no lo llevas a cabo hoy tu salud tanto física como mental se verá estropeada. Amplia hoy tu círculo social y te beneficiará, pero más cuidado si conduces.



Tu capacidad física se verá potenciada a lo largo de todo el día. Aprovechala para cumplir con asuntos pendientes ya sean familiares o de trabajo. La suerte contigo incluso en el azar.



No permitas que ideas negativas puedan llegar a desmoralizarte. Juntate con la gente que te comprende y así verás las cosas de mejor. Sorpresa erótica por la noche, prepárate.



Desearás empezar cosas nuevas, no desaproveches el día, está la suerte de tu parte y conseguirás lo que quieras, aún así no te exaltes demasiado. La pareja aportará ideas y una buena solución.



La suerte estará de tu parte todo el día, por ello aprovecha cada momento para avanzar en lo que más deseas. En el amor nadie te podrá fronteras, la noche será muy ardiente y tu estarás a la altura.

¡TRIUNFO EN CASA!



► **Castle FC venció por 2 - 0 a Inter de Manantay y sumó sus 3 primeros puntos en la etapa Nacional de la Copa Perú**

Foto: GJ Castle



HUACHOG CAYÓ POR GOLEADA EN ANCASH

En el estadio Rosas Pampa de Huaraz, el campeón de Huánuco no pudo de visita y perdió por 4 a 1



ANDRÉ CARRILLO SERÁ BAJA ANTE CHILE Y ARGENTINA

El atacante de la Selección Peruana sufrió una lesión en el tendón de la corva y será operado